ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . $ 1.00 | Número del día . $ 0.04
Por tres meses . 2.50 | Número atrasado . 0.10
Por un año . . 10,00
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 15 de Febrero de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,512

Almanaque

Hoy juéves 15—Santos Craton, Faustino y Jovita.
Van 46 dias transcurridos, faltando 319 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 21 m. y se pone á las 6 h. y 39 m.
Luna llena (2°. dia.)

EL SIGLO

Las aguas corrientes

Ha resuelto el gobierno, segun ya lo saben nuestros lectores por las extensas informaciones que hemos publicado, nombrar una comision especial encargada del estudio de todos los antecedentes relativos á la concesion de las aguas corrientes y de los medios mas prácticos para obtener el abaratamiento de las aguas.

Creemos que esa disposicion muy acertada, debe y puede complementarse con el nombramiento de una comision técnica, compuesta de los ingenieros de la Junta Económico-Administrativa de Montevideo y de otros elementos del Departamento de Ingenieros, encargada de estudiar las aguas de fuente mas abundantes, mas puras y mas próximas á la ciudad de Montevideo y establecer el costo de las obras para abastecer á la poblacion.

En el departamento de Minas, hay fuentes de aguas purísimas, entre las que descuella la de la gruta del Puma, que como agua de mesa no tiene rival y está desalojando hoy rápidamente á las mismas aguas minerales extranjeras por sus propiedades sobresalientes.

El estudio de las fuentes, el trazado de las cañerías y el costo de las obras, pueden hacerse en poco tiempo y sin gravamen para el tesoro público, desde que sobran en las oficinas ingenieros inteligentes y aptos para ponerse al frente de los trabajos.

Se dirá que el momento actual, no es el mas indicado para la formacion de empresas ó la inversion directa de capitales por el Estado o la municipalidad. Pero, aún cuando la observacion fuera incontrovertible, siempre ofrecerian un fin positivo los estudios técnicos que indicamos, desde que ellos se tendrian en cuenta por la comision encargada del exámen de la concesion y de los medios de obtener el abaratamiento de las aguas, en el plan que ha de someterse á la consideracion del gobierno.

Dos circunstancias, á cual mas importante, justificarian el nombramiento de la comision técnica.

En primer lugar, la conveniencia de promover la competencia. Mientras exista el monopolio de hecho ó de derecho, mientras solo funcione una empresa de aguas corrientes, será inútil toda gestion destinada á conciliar, sobre bases firmes, la tendencia de la poblacion consumidora en favor del abaratamiento y de la pureza, con la tendencia de la empresa en favor del aumento ó conservacion de los dividendos. Se obtendrá una concesion hoy, que será bien recibida, pero despues de algunos años, con el ensanche de la poblacion y las nuevas exigencias públicas, ella resultará una traba ó impondrá quizá sacrificios mayores que los que actualmente se trata de suavizar. La verdadera garantía para los actos públicos vinculados al consumo de las aguas corrientes, está en la coexistencia de varias empresas y en la lucha que se entable entre ellas para disputarse al cliente, ofreciéndole artículo mejor y mas barato. Ya tenemos una empresa, que sean cuales fueren los abusos cometidos, señala un gran progreso en nuestros anales higiénicos. Tratemos ahora de abrirle camino á otra, para que no esté sola y se preocupe mas del interes del consumidor. La luz eléctrica, ha hecho mas en favor de la reduccion del precio del gas, que todas las propagandas y esfuerzos realizados hace años para combatir abusos análogos á los que se pretende hoy eliminar del servicio de aguas corrientes.

En segundo lugar, hállanse de acuerdo todos los higienistas en reconocer la superioridad del agua de fuente sobre el agua de ríos y arroyos, para el consumo de la poblacion. El agua de fuente, es la única que puede reunir condiciones para la alimentacion. El agua de rio ó de arroyo, arrastra siempre una gran cantidad de materias orgánicas en descomposicion, que crecen á medida que la industria va cubriendo con ganados, con sementeras ó con fábricas las riberas. Si pudiéramos traer agua de fuente para la alimentacion de los habitantes de Montevideo, quedaría el agua de Santa Lucía para todas las demas aplicaciones domésticas, realizando entonces Montevideo un progreso inmenso en el sentido de su higienizacion.

Indicamos la idea del nombramiento de la comision técnica, al presidente de la República, que se viene preocupando con ahinco del importante problema de las aguas corrientes, y á su ministro de Fomento, que ha sabido ya por el ensayo feliz de las comisiones técnicas del departamento de ingenieros encargadas del estudio de la vialidad de la campaña, darse cuenta del valor de esta clase de estudios.

Aplicando el comentario

No nos arrepentimos de haber prometido un nuevo artículo sobre las notas cambiadas entre el ministro de la Guerra y el Supremo Tribunal Militar. Hay en esos documentos ancha tela donde cortar, aún cuando por nuestra parte nos proponemos ser lo mas breves posible en este comentario.

Deciamos ayer que no sería difícil replicar á las observaciones del señor ministro de la Guerra en el proceso Pigurina y despues de leida detenidamente su nota nos ratificamos aún mas en nuestra opinion. Lo extraño del caso es la actitud del Supremo Tribunal Militar aceptando todos y cada uno de los errores que contiene la misiva del general Calorda [illegible]

[illegible]

A renglon seguido el general Gallorda dice que el Tribunal de Apelaciones [illegible]

[illegible]

no pueden ser declaradas tales sino por el mismo *Poder Judicial* en virtud de los recursos legales que contra ellas se interpongan. Y agrega: «Si las autoridades requeridas para que presten el apoyo necesario á fin de que se cumpla un decreto judicial pudiesen revisar ese decreto juzgando de su legalidad ó ilegalidad, la independencia del Poder Judicial desapareceria.

Para juzgar si una decision es justa ó injusta hay resortes dentro del mismo Poder Judicial. Si realmente se trata de una decision injusta el remedio no está en que la revea y califique una autoridad extraña, de suyo incompetente para ello, sino en el empleo de los recursos legales y en la efectividad de la responsabilidad judicial.»

Tales son los verdaderos principios. En la causa del coronel Pigurina no se han mantenido dentro de ellos ni el Tribunal, ni el ministerio de la Guerra tomando iniciativas ajenas en absoluto á sus atribuciones, ni el Supremo Tribunal Militar apoyando con ellos esas mismas indicaciones.

ALBERTO GUANI.

NOTAS DE FENIX

Sin sorpresa alguna, leimos ayer una noticia respecto al descubrimiento, ataque y victoria completa de la Policía contra un garito situado fuera de los límites designados de la capital. [illegible]

[illegible]

Los médicos [illegible]

[illegible]

Especialidad para los sastres.

Hállanse en Lima [illegible]

[illegible] las siguientes medidas:

Talle	41	centímetros
Encuentro	25	
Codo	25	
Manga	82	
Pecho (mitad)	57	
Andorga (id)	48 1/2	
Sisa (id)	25	
Morcillo (id)	19 1/2	
Puño (id)	15	
Cuello (total)	40	
Tiro (id)	79 1/2	
Cuadriles (id)	56	
Muslo (id)	30	
Rodilla (id)	17 1/2	
Pantorrilla (id)	15 1/2	

«Con estas medidas [illegible]

[illegible]

Fenix.

EN LOS MINISTERIOS

Reclamacion Parsons

La Fiscalía de Hacienda [illegible]

[illegible]

Levantamiento de un sumario

[illegible]

Un excedente

[illegible]

Como es sabido, dicho servicio se cobra con el 1 y 1/2 o/o de las entradas de Aduana.

Ayer el Banco de la República pasó la remesa de la referencia á la cuenta corriente del Superior Gobierno, segun comunicacion elevada al Ministerio de Hacienda.

Presupuesto de Enero

[illegible]

Revisacion de patentes

[illegible]

Compostura de un mal paso

[illegible]

Vialidad de Rocha

[illegible]

La Contribución inmobiliaria

[illegible]

El señor Blas Vidal

[illegible]

Nuestro cónsul en el Brasil

[illegible]

ASUNTOS SANITARIOS

La peste en Belgrano

[illegible]

La salud pública en la Argentina

[illegible]

De Portugal

[illegible]

Sin novedad en la Asuncion

[illegible]

Salud pública en el Brasil

[illegible]

Vigilancia sanitaria

[illegible]

La correspondencia argentina

[illegible]

Ordenanzas importantes

[illegible]

REGLAMENTO DE LAS PARTERAS Y DE LAS FARMACIAS

[illegible]

Fuera de estas dos fórmulas no será admitida ninguna prescripcion de partera conteniendo dichas sustancias.

Art. 2.o En las farmacias podrá proveerse á las parteras de los elementos de curacion que necesiten, como algodon, gasas, hilos de seda, vendas y compresas.

Art. 3.° Permítese ademas el despacho de los antisépticos siguientes, solamente con arreglo á las dósis y fórmulas que se expresan.

1.o El sublimado corrosivo formulado así:

A.—Rp. ublimado corrosivo 1 gramo, ácido tartárico 2 gramos, solucion alcohólica de carmin de índigo al 5 por ciento una gota.

M.—Para un paquete que se disolverá en un litro de agua. Iguales núm. 10.—Rot. Un paquete para un litro de agua uso de las manos. *Veneno*.

Estos paquetes se despacharán contenidos en un frasco.

B.—Rp.—Sublimado corrosivo 0.20 centg. Acido tartárico 1 gramo, solucion alcohólica de carmin al 5 por ciento 1 gota.

M.—Para un paquete que se disolverá en un litro de agua para lavajes vaginales. Iguales núm. 10.

Rot.—Uno en un litro de agua para lavajes vaginales. *Veneno*.

Estos paquetes irán contenidos en un frasco.

Toda otra forma de prescripcion del sublimado corrosivo no será despachada á las parteras.

2.° El ácido fénico formulado así:

A.—Rep.—Solucion acuosa de ácido fénico puro al 4 o/o.

Rot.—Para uso de las manos é instrumentos—*Veneno*.

B.—Rp.—Solucion acuosa de ácido fénico puro al 2 o/o.

Rot.—Para lavajes vaginales. *Veneno*.

C.—Rp.—Acido fénico puro a. a.—Glicerina 150 gramos.

M.—Cinco cucharadas grandes en dos litros de agua: solucion al 2 o/o.

3.° El formol del uno al dos por mil.

4.o El sulfato de cobre al cinco por mil.

5.o El permanganato de potasa en paquetes de un gramo para un litro de agua. Estos paquetes irán en frascos y rotulados.

6.o El ácido bórico en paquete de 30 gramos para un litro de agua.—Rotúlese.

Fuera de estos antisépticos y á las dósis indicadas no será despachado otro alguno para las parteras.

Art. 4.o Toda receta de partera deberá ir firmada y fechada en el dia que se solicita el despacho en la farmacia, sin cuyo requisito será rechazada.

Art. 5.o Las farmacias copiarán esas recetas en el libro correspondiente y en la misma forma que las de los médicos.

Disposiciones generales:

A.—La infraccion á cualquiera de las disposiciones de esta ordenanza será penada con multa de diez pesos por la primera vez. En caso de reincidencia el Consejo Nacional de Higiene constituido en tribunal disciplinario aplicará al farmacéutico la pena que juzgue conveniente.

B.—Esta ordenanza empezará á regir un mes despues de su promulgacion.—*Gabriel Honoré*, vice-presidente.—*Augusto Turenne*, secretario.

LOS DENTISTAS Y LAS FARMACIAS

Consejo Nacional de Higiene.—Ordenanza número 41.—Montevideo, Febrero 14 de 1900.—El Consejo N. de Higiene debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.o Las farmacias no podrán despachar ninguna sustancia ó prescripcion oficinal ó magistral recetada por los dentistas y destinada á uso interno.

Art. 2.o No podrán tampoco despachar para ellos ningun narcótico general ni agente destinado á la anestesia general.

Art. 3.o Permítese á las farmacias proveer á los dentistas de toda sustancia ó prescripcion no comprendida en el art. 1.o que necesiten para su consultorio, bien entendido que ellas deberán ser debidamente rotuladas en su envase.

Art. 4.° Permítese así mismo el despacho de toda sustancia ó prescripcion oficinal ó magistral del dentista destinada para el tratamiento de las afecciones dentarias y enfermedades de la boca ligadas á estas (lavados, toques, gargarismos y pulverizaciones) así como tambien toda sustancia ó preparado para la cauterizacion ó la antisepsia de la boca.

Art. 5.° Se permite ademas el despacho de las sustancias ó preparaciones para la obtencion de la anestesia local con excepcion de la «cocaina» que solo les será despachada en solucion al 2 o/o en agua destilada como máximun, ya sea destinada para pulverizaciones ó tópicos ó para inyecciones hipodérmicas (un gramo de la solucion para una sola inyeccion) y la *eucaina* en solucion al 1/2 por ciento sola ó asociada en partes iguales á la cocaina así formulada:

Rp.—Clorhidrato de cocaina a. a.
Eucaina, 0 25 centig.
Agua destilada, 50 gramos.
Uso hipodérmico, una ó dos inyecciones.

Art. 6.o En toda prescripcion formulada por los dentistas, la farmacia colocará la etiqueta con el siguiente rótulo: para uso de la boca.

Art. 7.o La receta de los dentistas así como el pedido de sustancias ó preparados para su consultorio, deberán ir fechadas y firmadas, sin cuyo requisito serán rechazadas.

Art. 8.o Las farmacias emplearán con las prescripciones de los dentistas el mismo procedimiento que para las del médico.

Disposiciones generales:

A.—La infraccion á cualquiera de las disposiciones de esta ordenanza será penada con multa de diez pesos por la primera vez.

En caso de reincidencia el Consejo Nacional de Higiene constituido en tribunal disciplinario aplicará al farmacéutico la pena que juzgue conveniente.

B.—Esta Ordenanza empezará á regir un mes despues de su promulgacion.—*G. Honoré*, vice-presidente.—*A. Turenne*, secretario.

Reglamento de Farmacias

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE—Ordenanza número 42—Montevideo, Febrero 14 de 1900.

Con objeto de garantir el buen funcionamiento de las oficinas de farmacia de la República y mientras no sea puesto en vigencia el reglamento de farmacias y droguerías, pendiente aún de sancion legislativa, el Consejo Nacional de Higiene, á fin de establecer norma de conducta y la correspondiente pena para los casos más comunes de infracciones cometidas por los farmacéuticos, con autorizacion superior dispone:

DE LAS OFICINAS DE FARMACIA

Todo regente de farmacia será penado con multa de diez pesos en todos y cualesquiera de los siguientes casos:

1.o Cuando al efectuarse una inspeccion en su oficina se compruebe la falta de drogas simples, productos químicos y preparados galénicos del petitorio y suplementos.

2.o Cuando no posea en su oficina los útiles y aparatos que prescribe el petitorio y suplementos.

3.o Cuando no tenga en estado de pureza, buena calidad y conservacion todas las sustancias de su oficina.

4.o Cuando no tenga perfectamente envasadas y rotuladas las sustancias químicas, drogas y preparaciones de la farmacia (prohibiéndose en consecuencia el uso del contra rótulo en el envase.)

5.o Cuando no tenga para la venta el suero antidiftérico que date de menos de nueve meses (Ordenanza núm. 13).

6.o Cuando no obstante en el armazon principal de la farmacia su nombre y apellido.

7.o Cuando no mantenga la farmacia y el laboratorio en el mas perfecto estado de aseo é higiene.

DEL DESPACHO

Serán multados tambien en diez pesos los señores regentes:

8.o Cuando se compruebe que despachen recetas sin firma de persona autorizada por las disposiciones vigentes.

9.o Cuando despachen venenos ó sustancias venenosas sin llenar los requisitos establecidos en la ordenanza número 30 del Consejo.

10. Cuando no lleven con esmero y limpieza el libro copiador de recetas firmándolo diariamente, así como tambien cuando no lleven en las mismas condiciones el libro destinado á la venta de venenos.

11. Cuando devuélvase al público recetas que prescriban sustancias tóxicas, las cuales deberán conservar en su poder y solo facilitar copia simple de las mismas.

12. Cuando omitan el uso del número del sello con su nombre y fecha en las recetas que devuelvan ó en las copias de las mismas.

13. Cuando en el envase de los medicamentos preparados que expendan no pongan el rótulo con su nombre impreso y la ubicacion de la farmacia, así como el número correspondiente y la manera cómo se han de tomar.

14. Cuando en la rotulacion no observe lo ordenado en cuanto á color correspondiente al uso interno ó externo y cuando se omita la palabra USO EXTERNO en este último caso.

15. Cuando en la rotulacion del envase de veneno no observen la ordenanza núm. 30.

16. Cuando despachen venenos á menores de edad.

17. Cuando despachen repeticion de recetas que prescriban sustancias tóxicas sin nueva firma del médico.

18. Cuando despachen para parteras y dentistas ó prescriptas por ellos preparaciones magistrales ú oficinales fuera de las concedidas en la ordenanza núm. 40 y 41.

19. Cuando sustituyan ú omitan medicamentos en una preparacion magistral ú oficinal despachada, toda vez que no hubiere causado perjuicio grave.

DEBERES PROFESIONALES

Serán tambien penados con multa de diez pesos los regentes de farmacia:

20. Cuando permanezcan fuera de sus oficinas por mas de cuatro horas en las hábiles del despacho.

21. Cuando no hagan saber al Consejo N. de Higiene que han debido ausentarse de la farmacia por enfermedad ú otro motivo justificado, por mas de quince dias, en cuyo caso están obligados á dejar un regente que los sustituya.

22. Cuando no pongan en conocimiento del Consejo que se han hecho cargo de una farmacia.

23. Cuando no comuniquen al Consejo su cese ó alejamiento temporal de la farmacia á su cargo dentro de los diez dias subsiguientes.

24. Cuando no comuniquen á la misma Corporacion el traslado ó la clausura voluntaria de su oficina.

25. Cuando se opongan al desempeño del cometido de los inspectores.

DISPOSICIONES GENERALES

A.—La notificacion de la multa la hará constar el Inspector en el acta que levante comprobando la infraccion, y se hará efectiva por la Secretaría del Consejo Nacional de Higiene.

B.—Las multas podrán ser apeladas ante el Consejo Nacional de Higiene dentro del tercero dia.

C.—Transcurridos los tres dias y no habiendo abonado la multa, ésta se hará efectiva por la policía.

D.—En los departamentos de campaña las comunicaciones á que se refieren los artículos 21 á 24 inclusive se harán al Consejo Departamental de Higiene, cuya corporacion hará tambien efectivas las multas que se establecen en esta Ordenanza para las infracciones citadas.—*G. Honoré*, vice-presidente.—*A. Turenne*, secretario.

PARA LEVANTAR UN CARGO

En un artículo publicado ayer en «La Tribuna Popular» bajo el título de «Un parto á flote» se puede leer el siguiente párrafo:

«Debe notarse con qué facilidad eluden un deber de humanidad y conciencia, los mismos que paga el Gobierno con los dineros del pueblo, buscando pretextos banales, unos porque no pueden salir del Hospital etc. etc.»

Como el dia que ocurrió el suceso narrado en el citado artículo, me hallaba accidentalmente en servicio en el Hospital, en sustitucion de mi colega el doctor Delger, para que se vea lo banal de mi pretexto al contestar que yo no podia abandonar el Hospital, trascribiré lo siguiente del reglamento del servicio médico interno del establecimiento en el que habia en ese preciso momento 450 asilados.

Artículo 1.o El servicio médico interno del Hospital de Caridad será continuo y permanente.

Art. 5.o inciso 18. Debiendo, segun se establece en el art. 1.o ser continuo y permanente el servicio médico interno, los facultativos encargados de dicho servicio no podrán abandonar su puesto, mientras no esté presente el que haya de sustituirlo.

Júzguese ahora, si mi contestacion fué banal pretexto; si yo, faltando á mis deberes hubiera abandonado mi puesto y durante mi ausencia hubiera llegado al Hospital un herido ó enfermo grave, ó entre los centenares de asilados se hubiera agravado alguno exigiendo su estado mis auxilios que no le habría podido prestar ¿quién me eximiría de la pena á que me habría hecho acreedor por faltar á mis reglamentarios deberes?

Y no se arguya que esto constituye una sutileza porque aparte de lo preceptuado en el reglamento con una precision y claridad que no admite erróneas interpretaciones, no es posible tener seguridad de que en cualquier momento un hecho semejante no se produzca y ¡qué coincidencia! en aquellos precisos instantes mi colega el doctor Lamas remitía un enfermo gravísimo con encargo de asilarlo en su sala porque él venia á operarlo inmediatamente; así ocurrió, prestándole en aquella cruenta intervencion mi modesto concurso.

Por qué no claman—que sería más justo, que hacer cargos á todos—para que en la Capitanía de Puertos se instale un servicio médico permanente, con los elementos indispensables para subvenir rápidamente á todas las novedades que ocurran en la bahía? ¿no se hace esto en todas partes?—*Vicente Cebrian y Diez*.

Informaciones políticas

Clubs seccionales colorados

El viernes se reunirán en la casa particular del señor Eduardo Pittaluga—secretario de la Comision Provisoria Colorada Disidente—varios presidentes de clubs seccionales ya constituidos con el objeto de resolver un punto, que á raiz del Manifiesto publicado proclamando la union del Partido Colorado, tiene capital importancia.

Un miembro de aquella Comision con quien conversamos ayer al respecto, nos manifestaba que cree que la formacion de los clubs seccionales, debe ser el resultado de la union de ese partido desde que á ello cooperarán todos procediendo dentro de un programa, que puede ser el Manifiesto aceptado hace algun tiempo por los delegados disidentes y los de la Comision D. Nacional ú otro que se formule con el acuerdo de todas las fracciones coloradas.

Fundar clubs seccionales que obedezcan á fracciones dadas, importa mantener la division—nos decia nuestro informante—y no es esto, seguramente, el propósito que persigue el Manifiesto que han firmado las personalidades más salientes de la disidencia colorada.

En este órden de ideas se encuentran muchos miembros de la Comision Provisoria y tambien lo entienden así varios presidentes de clubs seccionales que, en la reunion que van á celebrar sostendrán ese principio.

Iniciando el acercamiento

En la reunion que próximamente celebrará la Comision Provisoria, que preside el teniente general Máximo Tajes, se va á resolver uno de los puntos que fué objeto de discusion en la reunion que se efectuó en casa de éste.

Se trata de adoptar una resolucion tendente á iniciar el acercamiento con la directiva Nacional Colorada, para llegar á uniformar los trabajos de union.

Entendemos que está en una de las facultades que se concedió á la comision provisoria en la reunion á que nos referimos, y que se encuadraba en las indicaciones que hizo el señor Zorrilla y que fueron aceptadas.

Los colorados de Tacuarembó

Se ha efectuado el domingo en la tercera seccion del departamento de Tacuarembó, segun cartas recibidas de San Fructuoso, una reunion colorada persiguiendo el objetivo del Club Rivera que, como es sabido, tiende á reorganizar á sus correligionarios en aquella zona de la República.

Los asistentes no bajaron de unos trescientos, figurando en primera línea el presidente del mencionado club, escribano don Franco Sagarra, los coroneles José Nemesio Escobar, Juan Domingo Lopez y Sena, los capitanes Melchor Luna, Dinarte Reis, Felipe Duré, Rafael S. Carvallo y Larrobla, teniente Manuel Irigoyen, ciudadanos Alfredo Lacueva, Nicolás S Landó, Carlos Cortés, Juan Pedro Escobar, Benito Segovia y varias otras personas de representacion.

Hablaron, abogando por la union del Partido Colorado sobre la base de la mas franca adhesion al gobierno del señor Cuestas, los señores Sagarra, Segovia, Landó, Juan Pedro Escobar y el coronel José Nemesio Escobar, quien terminó su discurso dando un viva al presidente de la República.

El mismo Club Rivera ha organizado otra reunion para el dia 18 del corriente en las inmediaciones de San Fructuoso, y otra para el 5 ó el 6 del entrante Marzo en la 4.a y 5.a seccion.

En cada una de tales reuniones los colorados designan á la persona que deberá representar las varias secciones en la convencion departamental que se convocará posteriormente en San Fructuoso y en la cual se procederá á la renovacion de la Comision Directiva del Club Rivera.

Se hacen trabajos para que en dicha renovacion entren tambien los mas caracterizados miembros del Club Juan Lindolfo Cuestas, con lo cual quedaría alcanzado el acercamiento entre las dos fracciones del Partido Colorado en el departamento de Tacuarembó.

El senador Echegaray

Hoy se ausenta con objeto de permanecer algunos dias en su estancia de Caraguatá el senador don Pedro Echegaray. No va á San Fructuoso, como se ha dicho, con mision política alguna.

Hace algun tiempo anunciamos que el señor Echegaray tenía el propósito de hacer un viaje á Europa.

No creíamos, sin embargo, que estuviera tan cercana la realizacion de ese viaje, como parece á todas luces indicarlo el hecho de haber visitado ayer el senador por Durazno una de las agencias de vapores en demanda de pasajes para él y su familia con destino al viejo Mundo.

Los pasajes suelen encargarse con dos y hasta tres meses de anticipacion, por lo cual no podemos indicar precisamente la fecha en que el amigo de confianza del Presidente de la República ó íntimo amigo del caudillo del Cordobés piensa ausentarse.

El señor Echegaray, antes de ponerse en viaje va á hacer renuncia de la senatura.

El suplente á quien corresponderá reemplazarlo es el apreciable hacendado de Flores don Pedro Harriague, quien residió algunos años en Buenos Aires donde fué presidente del Club Oriental.

El suplente del señor Jackson

Dáse como un hecho la renuncia del señor Heber Jackson del cargo de representante en razon de proponerse permanecer mas tiempo en Europa y estar en exceso vencida la licencia de seis meses que se le concedió.

La renuncia no ha sido presentada pero se asegura en los círculos parlamentarios que está en camino.

El señor José M.a Copello, suplente á quien corresponde reemplazar en la cámara al señor Jackson se entrevistó anoche con el presidente de la República, de quien es amigo personal.

El señor Copello será convocado apenas llegue la renuncia del señor Jackson.

SERVICIO TELEGRÁFICO
ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

PLAN DE INVASION DE ORANGE

Concentracion en Rensburg

Escaramuzas á inmediaciones de Chieveley

EN EL STOCK EXCHANGE

SIGUE EL ENVIO DE TROPAS BRITANICAS

LA OPINION EXTRANJERA

Ultimas noticias de las operaciones

AVANCE DE FRENCH

Lóndres, 14—En los círculos militares se siguen con mucho interés, aunque con datos insuficientes, pues el Ministerio de Guerra los escatima mucho, el desenvolvimiento del plan de invasion del estado libre de Orange, preparado por el mariscal Roberts. Se calcula que lord Roberts tiene al Norte del rio Orange, bajo sus órdenes directas, 28.000 hombres de infantería 6000 de caballería y 100 cañones con su dotacion regular.

Es probable que lord Roberts opere por el nord-este del campamento de Modder River, es decir que se proponga realizar un movimiento envolvente de las posiciones boers, alejándose primero de la frontera de Orange, para llegar á Kimberley por el sud-oeste de esta plaza, despues de haber obligado al enemigo á evacuar sus posiciones de Maggersfontein.

La posicion ocupada anteanoche por el general Elliott Wood cerca del vado Zontepan, es importante y servirá de base parcial á la operacion.

Lóndres, 14—Las últimas noticias de Rensburg recibidas esta tarde, anuncian que todas las tropas de la brigada que manda el coronel Clementes se han concentrado en esa plaza, obligados por el general Orangenee Delarey que reforzado por un comando enviado de Bloemfontein, las amenazaba por ambos flancos.

Se cree que Delarey intenta cercar á la brigada Clementes, en Rensburg y luego atacar de Aar punto de conexion de los ferrocarriles que van de Capetown hasta Rhodesia, para cortar la línea de comunicacion del ejército de lord Roberts.

Lóndres, 14—Telegrafian de Chieveley que ayer y hoy ha habido varias escaramuzas en las inmediaciones de esa plaza entre las avanzadas del general Buller y las de una columna boer que ocupa el monte Laguana y sus estribaciones.

La artillería británica ha bombardeado esa mente.

Lóndres, 14—El Stock Exchange se ha mantenido hoy en actitud de expectativa y ayer tambien hubo pocas operaciones.

Todos esperan, para dar curso á los negocios pendientes, conocer el plan del gobierno sobre las finanzas de la guerra y tambien noticias del resultado que den los primeros movimientos del ejército de lords Roberts.

Ayer se discutia mucho en el Stock Exchange la activa venta de toda clase de valores que los tenedores franceses hacen sin interrupcion desde el lunes.

Se sospechaba que la inminencia de complicaciones internacionales en Egipto, previstas por algunos especuladores franceses, fuera la causa de esas ventas.

Lóndres, 14—Telegrafian de Otawa (Canadá, que la poblacion de Winnipeg ha despedido con una gran ovacion al cuerpo de infantería montada formado en esa por lord Strathcona para ir con él á Sud Africa.

Ese cuerpo consta de 250 hombres cuyos uniformes, caballos y equipos han sido costeados por erogaciones de personas pudientes.

Lóndres, 14—Ayer salieron de Southampton para Sud Africa dos vapores con tropas, y varios otros están listos para zarpar antes que termine la semana.

Lóndres, 14—Anoche hubo en el teatro Her Majesty's de esta capital, una espléndida representacion á beneficio de las familias de soldados de los regimientos de guardias de la reina que queden inutilizados en la campaña de Sud Africa.

Se representó una pieza especialmente compuesta para la ocasion:

«Masque of peace and War» la música, los versos, las decoraciones y trajes, todo es obra de eminencias del arte.

El teatro estaba lleno de damas y caballeros de la alta sociedad.

El producto de la funcion pasa de £ 6000.

Lóndres, 14—Comunican de Montreal, Canadá, que varias señoras pertenecientes á las familias más influyentes de esa ciudad, han formado una Liga de Hijas del Imperio, que se compondrá de todas las mujeres de Inglaterra y de sus colonias que quieran ingresar en ella con el objeto de fomentar el patriotismo en todas las clases sociales.

Lóndres, 14—La reina Victoria ha llamado á su residencia de Windsor, para que se quede permanentemente allí al trompetero Dunn de 15 años de edad, que acaba de llegar de Sud Africa, herido, y para quien sus jefes han pedido una medalla militar.

En uno de los combates del mes pasado, Dunn fué herido en la mano derecha, mientras tocaba su instrumento este cayó al suelo, pero el muchacho lo recogió con la mano izquierda y siguió tocando.

Tambien ha hecho avisar la Reina á la viuda de un soldado muerto en un combate en el Natal, la cual acaba de dar á luz una niña que quiere ser madrina de ella.

Lóndres, 14—Un telegrama de Pitsremaritzburgo anuncia que hoy ha volado la fábrica de cartuchos Mauser establecida en las inmediaciones de esa ciudad.

Han perecido en el accidente 60 á 80 obreros.

La explosion ha destruido completamente la fábrica y sus anexos.

Bruselas, 14—Un despacho de Pretoria anuncia que unos 2000 soldados ingleses que se habian extraviado durante la retirada de Dundee sobre Ladysmith, llegaron á fines de Diciembre pasado, extenuados y hambrientos á la orilla del rio de Maputa en la frontera de la colonia portuguesa de Lourenço Marques, donde fueron desarmados por las autoridades de ese territorio.

Lóndres, 14—En la cámara de los comunes anoche el secretario parlamentario del ministerio de relaciones exteriores, M. Brodrinh declaró que Inglaterra no ha recibido comunicacion alguna de la cancillería alemana relativa al mantenimiento de la independencia del Transvaal y Orange. Lo que han dicho á ese respecto diversos periódicos no tiene el fundamento.

Dublin, 14—En toda Irlanda reina una agitacion profunda contra la guerra de Sud Africa.

Ha aumentado dicha agitacion con la publicacion de un panfleto titulado «La guerra inglesa del robo». El autor es el conocido agitador autonomista padre Kavanagh que ataca en el lenguaje mas violento la conducta de Inglaterra en sus relaciones con las Repúblicas Sud Africanas. El padre Kavanagh amenaza con la pérdida de la felicidad eterna á todo irlandes que muera combatiendo en las filas británicas.

Paris, 14—«Le Figaro» publica un artículo firmado por el marques de Sommery, relativo á la situacion presente de la política internacional y en el que el autor censura el odio que el príncipe Henri D. Orleans demuestra á Inglaterra en sus artículos de diarios y revistas.

Dice el marqués de Sommery que Francia ha obtenido siempre beneficios de la amistad de Inglaterra y de su enemistad solo sacaría graves contrariedades, sin compensaciones de ninguna clase.

Lóndres, 14—«La Pall Mall Gazzette» ha recibido hoy un telegrama de su corresponsal en Roma que dice lo siguiente:

La prensa clerical de toda Italia persiste en su campaña contra la Gran Bretaña.

«L'Osservatore Romano» órgano del Vaticano insiste en su noticia de que el ministerio de Guerra prepara tropas para enviarlas á Egipto en reemplazo de las inglesas y esta insistencia hace impresion en el pueblo, porque indica que el diario del papa no cree en las negativas que el diario ha puesto á esa informacion.

Madrid, 14 — Se sabe positivamente que la fábrica de Plasencia ha hecho grandes ventas de municiones á la Gran Bretaña, lo que ha causado indignacion en toda Espana, donde la opinion pública simpatiza con los boers.

Los diarios al dar cuenta de la interpelacion en el senado sobre este mismo asunto se manifiestan desagradablemente sorprendidos con la respuesta del primer ministro Silvela, quien aseguraba no tener conocimiento del asunto.

Predomina la idea de redactar una solicitud popular y convocar á un gran meeting en favor de los boers, desaprobando las ventas de municiones españolas á la Gran Bretaña.

Paris, 14—El doctor Leyds ha escrito á un diario de esta sobre la proyectada invasion al estado libre de Orange y opina que sería imposible que las fuerzas británicas la realicen á no ser con tropas poco numerosas tendrán que replegarse antes de 8 dias.

Dice que Cronje y Villebois disponen de fuerzas suficientes para oponerse á todo avance de lord Roberts y que actualmente los boers están mas seguros que nunca de la victoria final.

Califica á las tropas británicas al mando de Metnuen, French y Gatacre de masas desmoralizadas cuya cohesion y unidad no lograrán la capacidad militar de un jefe hábil y experto como lo es sin duda el marisaal lord Roberts.

Lóndres, 14—El War Office ha publicado esta noche un boletin de la guerra que contiene las siguientes noticias telegrafiadas de Modder River por lord Roberts.

El general French con una brigada de caballería, se ha apoderado del vado Dekil en el rio Riéts cerca de la confluencia de éste con el Modder, y por allí han pasado las divisiones 6.ª y 7.ª que ahora están acampadas en la orilla derecha del rio.

El coronel Hannay, con una brigada de infantería montada ocupó el domingo el paso Ramdam, despues de rechazar á una columna boer que intentaba impedírselo, la brigada Hannay tuvo 30 bajas.

Los boers hostigan ahora menos á los campamentos británicos.

Un mensaje de Mafeking fecha 6 del corriente y llegado á poder de lord Roberts por la via de Goberones.

Dice que en esa plaza hay viveres para que los sitiados puedan mantenerse hasta Junio y la guarnicion tiene confianza en sus medios de resistencia para esperar hasta entonces los auxilios que se le envien.

Lóndres, 15—El «War Office» acaba de recibir otro telegrama del general Roberts, avisándole que la marcha de French sigue con éxito.

La division del general French forzó ayer á las 5 de la tarde el rio Modder y lo atravesó por el vado Klip, poco despues se apoderó la brigada de Gordon.

El regimiento 15° de husares de la reina, forzaron el Modder River por el vado de Rondeval apoderandose de dos cargamentos de boers.

Las pérdidas sufridas por las fuerzas de French en este combate son livianas aunque el enemigo hizo mucha resistencia pero tuvo que ceder.

Italia

Un museo para instalar en las Termas

Roma, 15—En la sesion celebrada hoy por la cámara ha continuado la discusion del presupuesto del ministerio de instruccion pública.

El diputado Torlonia propuso al gobierno instalar el museo nacional en los locales de las Termas de Diocleciano, los que se prestan perfectamente á ese objeto.

El subsecretario de Instruccion honorable Masson contestó al diputado Torlonia, declarándose conforme con su proposicion.

Periodista fallecido

Roma, 14—Ha fallecido hoy de influenza el señor Oblieght, propietario de varios periódicos de esta capital, contándose entre éstos la oficiosa «Italie».

El fallecimiento del señor Oblieght ha sido muy sentido en los círculos de esta capital, en los cuales habia contraido sólidas vinculaciones.

Viruela

Roma, 14—La viruela está asumiendo proporciones alarmantes en esta capital.

Felizmente la epidemia reviste un carácter muy benigno.

Suspicacias respecto á Francia

Roma, 14—Informes de Biserta (Tunisia) comunican que en estos dias han llegado varias baterías de artillería de costa á aquel puerto y que este material ha sido desembarcado sigilosamente por las autoridades francesas.

Estas noticias han producido aquí mala impresion, pues considerándose como suficientemente defendida esa plaza, el armamento hace abrigar sospechas sobre propósitos poco pacíficos por parte de Francia.

Tormentas de nieve

Roma, 14—Informan de Asti, Turin y otros puntos del Piamonte que se han desencadenado fuertes tormentas de nieve en esas regiones.

Las nevadas han interrumpido las comunicaciones telegráficas entre varias estaciones, y se teme que siguiendo el mal tiempo queden interrumpidas tambien la circulacion de los ferrocarriles.

Fallecimiento del naturalista Canestrini

Roma, 14—Telegrafian haber fallecido hoy en Padua, por ataque de influenza, el ilustre naturalista Giovanni Canestrini.

El difunto sabio habia nacido en Revo (Trento) en 1835 y dió á la publicidad numerosas y apreciadas obras sobre zoología y antropología.

Norte-América

Las mercaderías para el extranjero

Washington 14—La Cámara de Representantes ha votado una ley por la que se autoriza á los comerciantes de la Union embarcar con destino al extranjero en todos los puertos de la República mercaderías de cualquier clase.

Presupuesto de guerra

Washington, 14—La comision de asuntos militares de la Cámara de Diputados, ha presentado hoy á la mesa presidencial su informe acerca del nuevo presupuesto de guerra de la república.

La comision recomienda la aprobacion del proyecto de presupuesto cuyo importe supera en 31.000.000 de dolars al del año anterior.

Inglaterra

Asesinato de comisionados de límites

Lóndres, 14—Telegrafian de Rengott que M. Souterland comisario adjunto de la comision de límites británicos y M. Kiddley cirujano han sido alevosamente asesinados en la frontera de Birmania por unos indígenas.

El hecho ocurrió en Monden. Medidas enérgicas han sido ya adoptadas contra los asesinos.

Comunicaciones interrumpidas

Lóndres, 14—Desde ayer están casi totalmente interrumpidas las comunicaciones telegráficas y telefónicas en Inglaterra, por causa de un temporal de nieve de excepcional magnitud.

Tambien ha cesado el tráfico en varios ferrocarriles, porque la nieve ha obstruido las vias en grandes trozos de líneas.

En las costas hay tempestades y en algunos puertos se ha prohibido la salida de buques.

Los perjuicios causados por los temporales son considerables.

España

Llegada de otros ex-cautivos

Barcelona, 14—Hoy ha llegado á este puerto el vapor Alicante con gran número de españoles oficiales y paisanos que estaban cautivos en Filipinas y fueron rescatados recientemente.

La poblacion ha recibido en el muelle á los ex-prisioneros con demostraciones de calurosa simpatía.

Las inundaciones

Madrid, 14—De numerosos puntos del reino se anuncia que á consecuencia de las lluvias torrenciales y rios y arroyos se han desbordado inundando grandes extensiones de terrenos en diversos lugares. Las vias férreas han quedado destruidas y muchas aldeas se encuentran completamente aisladas.

Los daños materiales son enormes.

Portugal

Fallecimiento de un famoso actor

Lisboa, 14—Acaba de morir el famoso actor Furtado Coelho el mas ilustre intérprete portugués del teatro moderno en este siglo.

Su muerte es muy sentida porque estaba vinculado además del teatro en las clases aristocráticas.

Las exequias que se le harán serán pomposas.

Los artistas se reunen para tributarle grandes honores.

Francia

Testigos citados por Marcel Habert

Paris, 14—El diputado Marcel Habert, quien comparecerá el dia 19 ante el senado constituido en tribunal para ser juzgado por su participacion en el complot contra la República, ha citado á 40 testigos para su defensa.

Entre ellos está Deroulede y todos los personajes que comparecieron semanas pasadas ante la alta corte por el mismo delito.

El diputado Rouvier enfermo

Paris, 14—Hállase gravemente enfermo el diputado Maurice Rouvier que fué ministro en el gabinete de Gambetta y varias veces ministro y presidente del consejo, su estado es desesperante.

Paris, 14—El diputado Rouvier experimentó esta noche una visible mejoría.

Tempestades

Paris, 14—Reinan desde ayer violentas tempestades que han durado toda la noche y el dia de hoy, causando perturbacion general; los teléfonos y telégrafos interrumpidos en general con los departamentos y el exterior.

Noticias de Brest y de Fecamp dicen que allí se produjeron muchos daños por el temporal y en la costa siniestros marítimos.

En Nantes, Laval y otros puntos la tempestad causó accidentes personales y perjuicios materiales.

De la Argentina

ESTADO SANITARIO—LA ENTRADA DE BUQUES RULETA SORPRENDIDA—EL RIO DIAMANTE

Buenos Aires, 14—Ningun caso nuevo de peste bubónica ocurrió en el Rosario.

En Santa Fé no hay novedad sanitaria ni aquí tampoco.

El doctor Castillo está extremando en el Rosario las medidas de profilaxia, con objeto de activar la extincion del mal.

—A contar desde hoy existirán dos turnos de entrada de los buques al puerto de la capital.

Uno para los que vengan á efectuar operaciones de carga y otro para los de descarga. El primer turno lo compondrán los buques en lastre ó á completar carga y el segundo turno aquellos destinados á la descarga.

—La policía ha sorprendido anoche una ruleta en el balneario de Necochea. El suceso causó allí sensacion pues estaban alrededor del tapete todo lo más selecto de la sociedad de Necochea.

—Telegrafian de Mendoza que el rio Diamante en el departamento San Rafael, ha cambiado de cauce, destrozando los plantíos y terrenos labrados situados en la márgen Sud.

En el punto llamado Cabaña Seca tomó su antiguo cauce, llevándose casas, ranchos, legumbres, trigos, etc., etc., habiendo tenido sus moradores que refugiarse en las partes altas del terreno para salvarse. Allí están completamente aislados sin poder salir.

Los perjuicios son considerables.

LA CONVERSION—LOTERIA—RECEPCION DE UN MINISTRO—DESPEDIDA DEL GENERAL VOLPINI—LOS FRUTOS PARAGUAYOS—LAS PROCEDENCIAS DE SANTOS.

Buenos Aires, 14—Esta mañana continuó la extraccion del metálico en la caja de conversion.

Esta agotó su encaje en vista de lo cual el oro se cotizó despues de la hora de bolsa á 227.80.

—El número 13.483 ganó 50.000 pesos.

—Con el ceremonial de práctica se efectuó esta mañana á las 10 en el salon del Ministerio de Relaciones Exteriores la recepcion del nuevo ministro de los Estados Unidos coronel Lord.

—El general Volpini se despidió esta mañana del presidente de la República y del ministro de guerra.

Emprenderá viaje de regreso á Italia el dia 16 del corriente y volverá en Mayo presidiendo la comision encargada de la compra de caballos para el ejército italiano.

—Hoy probablemente serán resueltas las gestiones sobre introduccion de los frutos del Paraguay en los puertos argentinos.

—El doctor Malbran invitó á los agentes marítimos á una reunion en el Departamento de Higiene con el objeto de concertar las medidas á adoptarse contra las procedencias de Santos en vista del crecimiento que tomó la fiebre amarilla en dicho puerto.

LOS CASOS DE FIEBRE AMARILLA—EL VAPOR BEARN—PEDIDO DE PENA CAPITAL

Buenos Aires, 14—En el hospital flotante falleció hoy el maquinista del vapor Arold.

Ingresaron al hospital un tripulante del Arold y otro del vapor Wordsworth llegado hoy de Rio Janeiro.

En el hospital hay 21 enfermos de fiebre amarilla.

La comision pericial que fué hoy á [illegible] nar el vapor Bearn dice que no corre peligro.

Ha sido totalmente descargado y se espera que la creciente lo hará zafar de la varadura quizás esta misma noche.

—El agente fiscal pidió se aplique la pena de muerte á Gabino Delgado, matador de Leandro Alfonso y seis años de presidio á Isabel Pardo, La Pelada, su cómplice.

Tambien pide pena de muerte para Carmelo Arderigo, matador por venganza de Carlos Perazi.

Chile

DESPEDIDA DE KORNER—MANUEL RECABARREN ENFERMO

Santiago, 14—En la despedida del general Korner en Valparaiso, el ministro de la Guerra, los oficiales y jefes del ejército presentes, hicieron votos por la pronta organizacion del servicio militar obligatorio en Chile.

—Se encuentra gravemente enfermo el señor Manuel Recabarren jefe del partido radical.

Se teme por su vida. Actualmente tiene 79 años.

Ha sido periodista, ministro y actualmente senador. Fundó «El Pueblo de Temuco».

De los departamentos

TACUAREMBO

TELEGRAMA DE FELICITACION AL MINISTRO DE HACIENDA

San Fructuoso, 14—Inmediatamente de tener conocimiento la poblacion de San Fructuoso, del nombramiento de ministro de Hacienda á favor del doctor Anacleto Dufort y Alvarez, redactóse un telegrama de aliento al nuevo ministro, saludándole por ese nombramiento, cuyo telegrama está redactado como seguidamente se expresa, firmándolo más de un centenar de personas de la sociedad distinguida de esta villa.

«Nos congratulamos en saludar en su persona al nuevo ministro de Hacienda, convencido de que su honradez é ilustracion han de llevar el aliento del progreso á esa importante rama de la administracion pública.—Juan B. Oliva, José R. Lopez, Carlos Escayola, Esteban Balestra, Luis Bonasso, Luis Borrea, Mateo F. Parisi, Celestino Christy, Máximo Artigas, F. Tamareu, Luis Soboredo, Clelio G. Oliva, Marcos Galli, Ramon Alonzo, Rafael Pintos, Dictino Martinez, Pedro Bidegain, Pablo Agrifoglio, Marcelo Rosada, Benigno Gaye, Fornier de Serres, Miguel Childe hijo, Juan Stackmann, Carlos Alfredo Beltran, David Agrifoglio, Pedro L. Quartara, Juan Catalina, Cesar Ortiz Ayala, Martin Catalina, Cándido Gravina, Domingo Santos, Juanena y Martinicorena, Ramon Childe, José A. Ferreira, Manuel S. Martinez, Faustino Tamareu hijo, Servando Culshan, Manuel Barrios, Claudio Ruiz Diez, Domingo Bolaños, Primitivo Israel Freitas, Zacarías Rocca, José Arcelús, Pedro Piguillem, Marcos Moroy, Calixto Valdez, José A. Castellá, Frolbel Ortiz, C. Keherman, José Fontán, Ildefonso Pereda, Abelardo Profumo, Ramon Jordan, Sandelino Pereda, Eliseo Gonzalez, Rosario Maidá, Francisco Landó, Roberto Jofre, Pedro Muguerza, José Mazzitelli, Miguel Restuzzi, Cayetano Fiorentino, Muzzio Marella, Ildemaro Rivas, Juan B. Landó, Jacinto Arnau, Nereo Keherman, Gregorio Machado, Antonio Borda, Julio S. Netto, José Trigo, Martin Borda, Leopoldo Tejada, Juan Cortés, José Tachini, Bernardo Oliver.—(Siguen las firmas).

Comerciales

Lóndres, 14—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 3 3/4 %, anual.

Lóndres, 14—El trigo se cotiza á 27 chelines y 4 1/2 peniques las 480 libras por cargamentos con órdenes á San Vicente para Febrero y Marzo, con garantía de peso de 75 kilos por hectólitro.

Lóndres, 14—El lino ha subido á 42 chelines las 480 libras por cargamentos para Febrero y á 41 chelines y 9 peniques para Febrero y Marzo.

Lóndres, 14—El maiz se ha vendido á 17 chelines y 6 peniques las 480 libras.

Amberes, 14—El tipo B de la lana peinada ha bajado á 5.62 1/2 francos el kilo para Marzo y á 5.70 id para Junio.

Amberes, 14—El trigo se cotiza á 15 7/8 francos los 100 kilos por cargamentos con órdenes á San Vicente para Febrero y Marzo, con garantía de 75 kilos por hectólitro.

Amberes, 14—El lino ha subido 27 1/8 francos los 100 kilos por cargamentos para Febrero y á 27 id para Febrero y Marzo.

Amberes, 14—El maiz se cotiza á 10 francos los 100 kilos para Febrero y Marzo.

Lóndres, 14—Precios del trigo del Rio de la Plata al contado por 480 libras inglesas chelines 25 6.

Buenos Aires 14—Los trigos superiores vendiéronse de pesos 5 10 á 5 20, id buenos de 4 80 á 5 00, id regulares de 4.50 á 4.70.

Se han vendido 500 000 kilos.

—El maiz amarillo superior vendióse de pesos 3.35 á 3.45, id bueno de 3.20 á 3 30, id regular de 3 00 á 3.10.

Se vendieron 160.000 kilos.

—Las lanas cruzas finas vendiéronse de pesos 9.00 á 9 90, id finas limpias de 7.20 á 2.35, id buenas de 7 00 á 7 10, id cruzas gruesas de 6.10 á 6.20, id buenas de 4 00 á 4 80.

—Los cambios sobre Londres se cotizan á 48 1/8

Fideos naturales

FIDELERIA Y MOLINO MONTEVIDEANO DE CASTELLANOS Y MAÑÉ

Movilizacion de la propiedad

Ganadería y Agricultura

INSTRUCCION PUBLICA

Noticias Generales

El doctor Gonzalo Ramirez

Ejido de San Fructuoso

La ley de presupuesto

Memoria del Hospital de Caridad

Los análisis en la aduana

En el Paso del Molino

ECOS SOCIALES

El censo de transeuntes

La expatriacion de lana

La saliva en los tranvías

Material de Dragado

DEL MUNICIPIO

CAMARA DE SENADORES

Crónica policial

DEL MAR Y DEL RIO

DIA COMERCIAL

REMATES DE HOY

REGISTRO CIVIL

SECCION MILITAR

MORTALIDAD DE MONTEVIDEO

EL TIEMPO

CENTROS Y CLUBS

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Datos diversos

COMERCIO

Toda persona sensata

MANIFIESTOS DE BUQUES

SECCION JUDICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1900





REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—1 heladera y gran variedad de artículos—En la calle Piedras núm. 131. EL VIERNES 16 del corriente á la 1 en punto, [illegible] de muebles, loza, cristales, etc., espejos y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 heladera, 1 carrito para fardos, mesas de registro, 2 máquinas fotográficas. Todo comprador dará garantía en dinero y será recibido al dia siguiente. 435-fb.14.

José B. Gomensoro

De la casa para renta calle Ejido núm. 47 y 49—Venta liberal sin base. EL DOMINGO 18 del corriente á las 6 p. m. remataré en la misma propiedad por separacion de condominio. Esta casa edificada en un terreno de 15 varas por 50 de fondo, con saguan, caño maestro, área total 553 m. 41 dec. Tiene 18 cuartos de material, piletas, cocinas y letrinas. Produce 70 pesos y el comprador que mas alquilárdola el interesado. [illegible] El comprador dará 300 pesos en el acto de la compra [illegible] no deben faltar. Venta en la misma. 405-fb 11.

José B. Gomensoro

De la gran propiedad sita en la calle Zabala esquina Rincon. Señalada sus puertas á la primera con los núms. 135 á 151 y á la segunda con los núms. 3 y 5. En el corazon de la Ciudad Vieja, en una posicion y con una área de 583 1|2 varas. Para renta nada hay mejor. Venta en la misma. EL JUEVES 22 del corriente Febrero á las 4 de la tarde, remataré por órden de su propietario. Esta gran propiedad cuya ubicacion la recomienda, está en el centro de todo el movimiento comercial. Dividida en gran casa esquina para familia, compuesta de sala, ante sala, comedor, ante comedor, 9 dormitorios, despensa, cuarto de baño, 2 cuartos para sirvientes, cocina, 2 letrinas, 1 mirador, algibe, aguas corrientes, etc. Una casa pequeña [illegible] ocupado por el Banco Hipotecario [illegible] con zótano [illegible] la tiranteria [illegible] Es necesario visitarla. El terreno mide 20 1|2 varas de frente á la calle Zabala por 21 v. 88 á Rincon, como se vé todo el terreno en frente. Adoquinado y caños maestros pagos. Los títulos de primer órden. Se dará el 10 por ciento en garantía. 377-fb 9.

José L. Laugarou

Los dias 14, 15 y 16 de Febrero, á la 1 1|2 de la tarde—De la gran mueblería y tapicería del señor Rafael Cassese Franco, sita en la calle del Rincon, núm. 20. Los dias 14, 15 y 16 de Febrero á la 1 1|2 de la tarde, procederé al remate de todas las existencias de esta grande y acreditada mueblería y tapicería, cuyo detalle es el siguiente: Sillas y sofás de varias clases tapizados en brocato, juegos de dormitorio de nogal, jacarandá y erable con mármoles biseló y lunas biselé, [illegible] de nogal, jacarandá y erable, [illegible] sencillos, gran cantidad de roperos, camas, mesas de luz, aparadores, escritorios, bibliotecas, lavatorios y cómodas, [illegible] todos finos, sillones forrados en brocato, sillas, etc., etc., pafs, banquetas, mesitas, puffs, taburetes, platos de porcelana pintados, banquetas de nogal, grandes consolas, escritorios de señora, sillas para comedor, etc., etc., espejos, camitas para niños, cajas de fierro, etc., etc.

EN ESQUINA

Sillas tapizadas sin forrar, hay una gran cantidad para mueblerías, así como sillones, puffs, etc., etc.

Gran cantidad de muebles sin armar, maderas, tapices, tapas, mármoles, esqueletos de varias piezas, herramientas, y muchos otros artículos.

La casa podrá ser visitada todos los dias. 372-fb.8.

José L. Laugarou

EL JUEVES 15 de Marzo á las 2 y 1|2 de la tarde—En el vestíbulo de la Bolsa. Zabala esquina Piedras—Importante remate—Valiosa fraccion de campo—3,150 hectáreas.—En el Rincon de Ramirez sobre el arroyo Zapata—Al mejor postor.

El jueves 15 de Marzo á las 2 1|2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa, procederé al remate de una hermosa fraccion de campo situada en el Rincon de Ramirez, sobre el arroyo Zapata, á 3 leguas del pueblo El Parado y á 2 leguas de la laguna Merin, lo que dá importancia por su muy lejano que se abra á la navegacion, compuesto de 3150 hectáreas, todo alambrado con piquetes, en cada una de ellas de mayor campo, y todas las demas mejoras que contiene.

El campo es de los mejores de aquellos parajes, está perfectamente empastado y disponible para el comprador. Es excelente para la cria de ganado.

Los títulos son perfectos y están á disposicion de los interesados, en el plano, en mi escritorio Cerrito 187.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía. 411-fb.14.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 18 de Febrero á las 5 de la tarde—Importantísimo remate de un hermoso chalet situado en los Pocitos, en la calle Pereira sobre la calle Avenida Agraciada, á 2 cuadras del Hotel—Posicion inmejorable donde nadie vende á mejor precio.

EL DOMINGO 18 de Febrero á las 5 de la tarde en el mismo punto de su ubicacion, procederé al remate de un hermoso chalet, recien concluido de construir, situado en los Pocitos calle Pereira esquina Avenida Agraciada, estilo moderno, compuesto de un gran vestíbulo, sala, comedor, 5 dormitorios, cuarto de baño, water closet, despensa, cuarto de sirvientes, cocina, cochera, caballeriza, aguas corrientes, etc., etc. Posee además azotea con cúpula y techo de pizarra, todo cercado y con jardín en los arrimos, y construido en un terreno 13 metros 20 centímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo.

Es de lo mejor construido por los arquitectos señores West y Acosta y Lara.

Títulos garantidos.

El comprador entregará el 10 o/o en garantía de la compra.

La casa puede visitarse todos los dias. 338 fb.6

José L. Laugarou

EL DOMINGO 18 de Febrero á las 4 de la tarde—De 3 solares de terreno situados en los fondos del chalet de los señores [illegible] al mejor postor Paso á 2 cuadras del tranvía.

AL MEJOR POSTOR

El domingo 18 de Febrero á las 4 de la tarde, en el mismo punto de su ubicacion, procederé al remate de estos tres hermosos solares de terreno.

El primero marcado en el plano respectivo con el núm. 3, lindando con la calle Defensa de Cerro Largo y Defensa, compuesto de 563 metros 22 centímetros cuadrados.

El segundo señalado con el núm. 7, lindando por el frente con el anterior, consta de 744 metros 81 centímetros.

El tercero señalado con el núm. 10 situado en la esquina de las calles Constitucion y Cerro Largo, consta de 374 metros cuadrados.

Planos y títulos en el escritorio del rematador Cerrito 187.

Títulos garantidos.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía. 410 fr.11

José L. Laugarou

EL LUNES 19 de Febrero á las 5 de la tarde. De un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la calle General Fraga á 50 varas de la esquina Ayacucho y contiguo á la fábrica de los señores Villar.

AL MEJOR POSTOR

El lunes 19 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, en el mismo punto de su ubicacion, procederé al remate de este hermoso terreno situado en la calle General Fraga á 50 varas de la esquina Ayacucho, mide 13 metros 67 centímetros la línea del frente por 42 metros 20 centímetros la línea del fondo. Tiene este terreno tres piezas de material, cocina, letrina, gran pozo manantial con agua potable. Producto garantido.

El mejor postor oblará el 10 por ciento de garantía. 411-fr.11

José L. Laugarou

EL MARTES 20 de Febrero á las 2 de la tarde, en la casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

De muebles usados, máquinas para lavar y limpiar cortinas, armazones, bicicletas, vinos, etc.

EL MARTES 20 de Febrero á las 2 de la tarde procederé al remate de muebles usados de dormitorios, de nogal y roble, [illegible] ciruelas, vinos y [illegible] de fierro, [illegible] mármol, máquinas para limpiar rosas y otros artículos. 410-fb.14.

Alejandro Montautti

De muebles nuevos y usados, 1 gran armazon con 2 frentes con vidrieras, 1 escalera de fierro para [illegible] de fierro.

EL JUEVES 15 del corriente á la 1 en punto, en mi casa de remate, calle Zabala 136.

Variedad de muebles de tienda, almacen etc. Juego de dormitorio de nogal, id de fierro, camas de nogal, id de fierro, mesas de luz, aparadores, consolas, cuadros, trinchantes, camitas para niños, sillas y butacas, un juego de sala con marco de nogal, juegos de tava, colchones, [illegible] id elástico, id de lana, y todos los demás muebles que [illegible] 433 f.14

Landinelli Cervetti y Cia.

EL VIERNES 16 del corriente—Averías. Para los señores almaceneros—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y agente de la compañía de seguros á quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

A. Soumastre y Perez Villa

El dia 21 de Febrero próximo—Importantísimo remate de todas las haciendas pertenecientes á la acreditada Estancia **LA VIRGEN** de propiedad de los señores P. Frangenhein y E. Clairian.—EL MIÉRCOLES 21 de Febrero próximo, á las 8 a. m. procederemos á rematar en la Estancia **LA VIRGEN**, departamento de Soriano, todas las existencias de ganado que en ella se hallan, compuesto su número mas ó menos de los siguientes animales:

230 vacas mestizas Durham con sus correspondientes crias, todas son lecheras de abundante leche. De muy buena clase y servidas por toros puros importados.

120 vaquillonas de un año y medio en su mayoria hijas de toros puros y de lecheras Durham.

420 vacas Durham elejidas del plantel, todas hijas de toros puros. Son de 3|4 sangre arriba y hasta pura por mestizacion, con su vaquillonaje de un año y medio á dos años y medio no aun servidas.

110 Novillitos mestizos Durham de un año y medio á dos.

45 Toros Durham importados procedentes de las mejores cabañas de Buenos Aires.

Todos estos ganados se venderán en lotes de cien animales y hasta de 50, si hubiese posibilidad de tenerlos separados el dia del remate.

1.700 vacas criollas servidas por toros Hereford; se venderán al corte y en dos grupos mas ó menos iguales.

500 ovejas Rambouillet, plantel, hijos de puros importados, se venderán en uno ó mas lotes.

3 carneros Rambouillet puros importados de las cabañas de Raiser y de Lozano Hnos. de Buenos Aires.

1 carnero Lincoln, puro, de lana fina sedosa y de mucho brillo.

2 manadas mestizas Orlof y Runter.

Hay ademas para vender un break con 4 guarniciones, 3 segadoras de alfalfa ó yuyos, un rastrillo automático para juntar alfalfa, un carro y algunas yuntas de caballos de carruaje y de andar.

Nota—Se previene á los interesados que debido á haberse vendido casi todo el mueblaje de la Estancia no habrá comodidad para dormir.

Hallándose tanto Dolores como Soriano muy cerca de la estancia, podrían hacer noche en esos pueblos y tener sobrado tiempo para concurrir al lugar del remate á la hora indicada.

A las 12 m. habrá asado con cuero y demas necesario para los asistentes al remate.

Recomendamos á los señores hacendados este importante remate tanto por el número de las haciendas que se venderán como por la inmejorable calidad de los ganados finos que se detallan.

A. Soumastre y Perez Villa

CALLE COLON 160—MERCEDES—R. O. 329-fb 11

A la 1 1|2 en punto, en el despacho exterior frente al kiosko, al contado, á oro sellado y á la vista.

STC-D 16 cajs queso de bola, c|u 12 quesos.

—A las 2 en punto, en el 2.° patio del despacho de Aduana.

STC-C 1587, 1 cajon, 8 piezas casimir de lana, 475 metros.
» 1599, 1 cajon, 8 id id de id, 475 mets.
» 1650, 1 cajon, 8 id id de id, 475 id.
» 2544, 1 cajon, 7 id pana rayada, 271 id
» 2015, 1 cajon, 7 id id id, 291 id.
CL-C 7372, 1 cajon, 95 docenas ramos de flores artificiales.

438-fb 14.

Cipriano C. Silva

Remate de vino tinto español y bacalao. EL VIERNES 16 del corriente á la una en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta y órden de quien corresponda. Despachado y al contado lo siguiente:

10 pipas 20|2 y 20|4 vino tinto español de clase superior.
10 cajones bacalao. 437-fb.14.

A. Hernandez y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 291.

¡¡¡ATENCION!!!

Rematarán 3 lotes de terrenos en la playa de los Pocitos ¡espléndida altura! localidad de moda y porvenir.

EL DOMINGO 18 de Febrero á las 5 1|2 p. m. procederemos á la venta en remate público y á la mas alta oferta, sin base, con órden terminante de vender por lo que den de «tres lotes» de terrenos compuestos el 1 y 2 de 20 metros de frente por 86 metros de fondo cada uno y el número 3 con 19 metros 75 centímetros de frente por 86 metros de fondo, los dos primeros con una área total de 1.720 metros cuadrados cada uno y el tercero con 1098 metros con 50 centímetros cuadrados situados en el paraje Pocitos, barrio de las lavanderas, á 2 cuadras del puente sobre la izquierda donde está llamado á ser el nuevo pueblo de moda y á 5 cuadras de distancia del hotel de los Pocitos.

Condiciones de pago al alcance de todos: mitad al contado y el resto por mensualidades de 10 $ por cada lote, sin interés.

Títulos perfectos, á la disposicion de los interesados en nuestra casa.

El comprador de cada lote entregará como seña y en el acto de firmar el boleto la suma de 20 $. 354-fb.7.

R. Tojeiro

¡¡Dos lindas casas esquinas!!—Al Norte con frentes á las calles Lima esquina á la de República á 1 cuadra del tramway Oriental que va por la calle Justicia y á 2 cuadras de la Penitenciaria.

EL DOMINGO 18 de Febrero á las 5 de la tarde remataré 2 lindas é importantes casitas al alcance de todos los bolsillos y entre las que hay una esquina para negocios y hasta con armazones al mejor postor, sin bombo ni farsa á lo que den; dinero de contado y en la forma siguiente:

Primera casa esquina— 10 varas de frente á Sud sobre la calle de Lima núm. 178 por 16 varas que son tambien de frente á la calle República num. 194, por formar esquina 3 piezas, 1 altillo, 1 gran sótano, algibe manantial, letrina con caño maestro á las 2 calles pago así como el empedrado y veredas, 3 balconcitos á ambas calles, puerta para la casa de negocio y zaguan edificada con materiales de primer órden y tiranteria de fierro, pisos de madera y pronta paraseguirla de altos.

Segunda casa—Con frente á la calle República núm. 183, 9 varas 80 centímetros de frente por 25 v. de fondo, 5 piezas con dos balcones á la calle, 2 zaguanes mosaicos, 2 patios, 1 altillo, algibe, letrina con caño maestro pago, empedrado y vereda todo pago, tirantería de fierro edificada á la moderna con materiales de primer órden.

Ambas propiedades están alquiladas á buen precio y hay que venderlas irremediablemente al mejor postor y por lo que den, por lo que ruego asistencia á los pichincheros y colocadores de dinero.

Títulos garantidos buenos y el mejor postor oblará 100 $ en garantía de su oferta por cada propiedad. La bandera punzó del rematador indicará las propiedades el dia del remate.

Por mas informes ocurrir al rematador calle Mercedes núm. 135 entre Arapey y Dayman. 308 fb 3.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De un precioso terreno pronto para edificar todo cercado de material en la calle San Salvador al lado de la esquina Vazquez con frente al Norte Pared de ladrillo con cimiento. Porton nuevo, aguas corrientes, empedrado pago. 13 v. de frente × 25 de fondo. Rodeado de tranvías. Barrio de progreso y de edificacion.

EL DOMINGO 18 del corriente á las 5 en punto, venderé al mejor postor el solar que queda expresado.

Títulos buenos—Pueden verse en la Escribanía de don Manuel R. Alonso, 18 de Julio 72.

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

Mas datos: Canelones 134. 402-fb.11.

Manuel P. Mendoza

De la casita para renta calle Zabala núm. 246. Al alcance de todos los bolsillos. Siempre está alquilada. Produce buen alquiler. Magnífica colocacion de un pequeño capitalito.

EL LUNES 19 del corriente á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor esta casita que consta de 5 piezas, zaguan, puerta cancel, patio, escalera de fierro, cocina, algibe, aguas corrientes, excusado, caño maestro, vereda; empedrado y arrimos, todo pago.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.

Títulos buenos.—Pueden verse en la Escribanía de don Manuel R. Alonso, 18 de Julio 72.

Mas datos: Canelones 134. 401-fb.11.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De un chalet de verano en villa Colon, en el pueblo Ferrocarril—La venta tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, calle Zabala.

EL MARTES 20 del corriente, á las 4 en punto en la Bolsa de Comercio, venderé al mejor postor este chalet edificado en los solares 1 y 2 de la manzana letra L, á 5 cuadras de la estacion del Ferrocarril, inmediato á las quintas de Fyn y Espíritu, compuesto de 2053 mt. cd. deslindados así: 36 m. frente S. calle principal y 57 mt de fondo que por formar esquina son de frente á otra calle, linda al E. con solar núm. 3 y al N. con el núm. 5; alambrado con 4 hilos de púa; piezas; cocina; corredor; vestíbulo de zinc; cimientos de piedra; piso y cielo raso madera; cordon de vereda de piedra, etc. etc.

Plano, permiso de edificacion, recibos de construccion, planilla de contribucion inmobiliaria y demás antecedentes, así como títulos de primer órden, verlos en la escribanía de Pedro Montti, calle 25 de Mayo núm. 205.

El mejor postor consignará el 10 o|o.

Más datos, Canelones 134. 403-f.11

Manuel P. Mendoza

Judicial—Del panteon núm. 156 del 2.° cuerpo del Cementerio Central—Todo de mármol con urnas y una gran verja de fierro á su alrededor—Retasado en 750 $—Base de venta 500 $.

El MIERCOLES 28 del corriente á las 3 en punto, en la puerta del juzgado, Rincon 63, venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente Febrero á las 3 de la tarde y en la puerta de este juzgado, Rincon núm. 63, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, del panteon, señalado en el plano oficial del Cementerio Central con el núm. 156 en el 2.° cuerpo de ese cementerio. Este panteon ha sido retasado en la suma de 750 $ y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la retasa. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o del precio de venta á los efectos del art. 919 del C. de P. C. Se manda vender en los autos sucesorios de don Amabilio Villalpando que tramitan ante este juzgado. Montevideo, Febrero 10 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Más datos, Canelones 134. 404-f.11

Francisco Piria

¡A largos plazos!—Venta de 31 solares EL DOMINGO 18 del corriente—¡Al Norte de la ciudad!—En la mayor altura. Localidad preciosa. Se domina de allí el puerto, el Cerro y la mayor parte de la ciudad.

No hay posicion mas pintoresca. Entre el Barrio de la Comercial y los del Pastor Reus y Lavalleja. Frente á las quintas de Crocker y Recayte. Al lado del tranvía que pasa por la calle Cuñapirú, á dos cuadras de la Cárcel de Mujeres.

Cruzan el terreno las calles oficiales Mal Abrigo, Municipio, Salsipuedes y Coquimbo todas ellas de 20 varas.

Hay muchos solares edificados.

Los compradores toman posesion del terreno desde que pagan la primera mensualidad y ya son dueños de hacer en él lo que les convenga, ya sea cercarlo ó edificarlo, viviendo en él.

Con lo que paga de alquiler en cualquier parte se hace de una propiedad de porvenir, en un sitio inmediato al centro de la ciudad; punto higiénico por su gran altura y con la ventaja de tener el tranvía á una cuadra de distancia.

Detalle de los solares en venta

4 solares con frente á calle vecinal, pagaderos $ 2 50 mensuales, áreas de 250 y 300 varas.

5 solares en la misma calle, pagaderos 3 $ mensuales, de 350 á 400 varas.

2 solares calle Municipio, esquinas, de 300 varas, 3 $ mensuales.

6 solares calle Coquimbo, de 190 y 250 varas, $ 2.50 al mes.

3 solares Camino de Corrales, de 400 y 600 varas, pagaderos 5, 6 y 7 $ al mes.

7 solares calle Salsipuedes, de 200, 335, 370, 380, 450, 700 y 791 varas, pagaderos $ 2.50, 3.50, 4, 5 y 7 mensuales.

3 solares calle Mal Abrigo, de 470, 520 y 730 varas, pagaderos 5, 6 y 7 $ mensuales.

Todos pueden comprar pagando una vagatela mensual.

ORDEN DEL REMATE

El domingo próximo á las 3 y 1|2 de la tarde saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes 10 vagones llevando á los concurrentes.

El convoy parará á las 3 y 40 en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron y á las 3 y 50 en la Plaza de Flores.

Podrá tomarse el tren en cualquiera de dichos puntos.

Por planos, programas y pasajes, Oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67 esquina Convencion. 421-fb.13.

Eastman y Lauz

Remate por conclusion de negocio, de todas las existencias de la bien surtida pinturería y bazar, establecida en la calle de la Colonia números 22 y 22a.

El lunes 19 del corriente mes á la 1 de la tarde y dias subsiguientes, procederemos á la venta de dichas existencias consistentes en espejos, consolas, cuadros, marcos, estampas, grabados, vidrios, cristales, varillas, artículos de bazar y para dibujo é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha extension.

Al propio tiempo vidrieras, armazones, mostradores, escritorio, caja de fierro, garlopa, máquina para hacer cuadros, balanza báscula, etc.

Hasta el dia del remate se oyen ofertas particulares en el mismo establecimiento, por el todo ó parte de las existencias á venderse, como tambien por los mostradores, armazones, vidrieras etc.

Se exige garantía á todo comprador.

Más informes ver á los martilleros, calle Piedras núm. 157. 417-f.13

José Caramés

De un magnífico Landeau todo tapizado en raso de seda y en perfectísimo estado.

Este precioso coche único en el país es hecho en una de las principales fábricas francesas.

El remate es por cuenta y órden de La Auxiliar, el 20 del corriente á las 2 de la tarde frente á la Bolsa de Comercio. 391-fr.10

Monte de Piedad Nacional

REMATE

POR RAFAEL RUANO

De ricos y elegantes muebles, alhajas, brillantes, plata, platinas y demás objetos preciosos.

Esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núms. 33 y 35.

EL MIERCOLES 21 y JUEVES 22 á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura de todas las pólizas vencidas y autorizadas para la venta en remate cuya numeracion es la siguiente:

50388 523 530 545 551 574 575 630 631 635 612 662 638 816 880 989 933 51029 31 37 52 58 100 109 132 136 254 327 407 428 431 432 433 482 565 567 610 656 692 701 605 715 736 741 749 763 761 772 788 789 790 795 806 810 817 850 857 52250/1 100085 91 93 91 95 99 101 103 101 132 134 139 150 162 186 195 208 221 227 230 233 247 259 281 293 313 320 321 323 339 344 316 347 365 368 369 370 371 408 420 435 439 440 469 471 475 487 489

DETALLE

Muebles de sala tapizados, mueblecitos de fantasía, espejos, cuadros, adornos, una gran caja de música, instrumentos musicales, pieles finas, cortinillas, cortinas nuevas etc., escritorios mesas, sillones sillas, bibliotecas estantes, 1 sofá, 2 sillones tapizados en cuero, mapas etc., diversidad de armas de fuego sextantes, diferentes libros obras selectas de gran valor, tapicerías finas bordadas de oro y gobelinos, 1 rica montura completa para general con estribos pasadores freno y bordados en oro, costo en París 800 $; un baston puño de oro, jemelos de teatro, 1 capa de astracan para señora, tohallas bordadas, cobertor de seda, cortinados ó mosquiteros, pañuelos de seda, abanicos etc.

Juegos completos para dormitorio de erable, nogal y diversidad de maderas y muebles sueltos.

Para comedor—1 gran aparador nogal con vidrieras, 2 etageres, espejo marco nogal, mesas, sillas, heladera, cuadros etc.

Baños surtidos, plantas finas, escaleras, 2 moldes para cilindros de imprenta, gran armario desarmado de 4 hojas, alfombras Bruselas, nuevas y usadas, esteras, aparatos á gas de diferentes clases, máquinas de coser, un mostrador vidriera para relejero.

ALHAJAS, BRILLANTES, PLATA, PLATINAS Y OBJETOS PRECIOSOS, Á LA VISTA

Los interesados que deseen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate, de acuerdo con los estatutos de la institucion.

Nota—Se reciben autorizaciones para vender en remate, de los artículos correspondientes á las pólizas, aun no vencidas, ó las que se empeñen antes, con la autorizacion expresa de venderlas en remate.

Todo estará en exposicion antes del remate. 393-f.10

Mendoza Garibay

El gran remate del siglo!!!—Venta al mejor postor.—De la mas regia y mas bien situada casa de Montevideo!—Propiedad del señor Piria—Sita en la calle Treinta y Tres núm. 216, mide 24 varas de frente por 46 de fondo. Area superficial 1.100 varas. Construccion pompeyana. El edificio y las pinturas, mosaicos, etc. Costó $ 130.000.

Se venderá á cualquier precio pues el propietario se ausenta del país.

Oportunamente grandes detalles.

Diez dias despues de vendido el edificio publicaré en 50 mil folletos el detalle de todas las obras de arte que posée el señor Piria y ha adquirido en sus numerosos viajes al viejo mundo.

Todo se rematará al mejor postor

Oportunamente detalles. 301-fb.2.

A. Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO—CALLE 18 DE JULIO 373 Y 375

Ofrecemos en venta:
1 toro Hereford puro importado.
5 carneros Rambouillet puros importados.
1 padrillo de carrera puro
Toros Durham puros nacidos en el país.
Ovejas y borregas Rambouillet puras nacidas en el país.
Carneros Lincoln importados y, nacidos en el país.
Una manada burrera, de 100 animales.
Una volanta americana con arreos.
378-p...

Francisco Gibbs

IMPORTANTE REMATE

EL dia de Marzo próximo en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, á las 2 de la tarde, venderé al mejor postor, al contado oro sellado, la valiosa estancia, puestos, toda cercada con potreros, denominada Santa Catalina, situada en el departamento de Soriano, regada por excelentes aguadas, de los arroyos Durazno, Perdido y gajo de San Salvador, en cuya venta entrará todo que está adherido á su excelente campo, que se compone de 4981 hectáreas, igual á 6750 cuadras cuadradas, de gran valor con la construccion de la línea del ferrocarril á Mercedes. Su título puede verse en la escribanía de los señores Moratorio y Durán calle Misiones núm. 140.

Debiendo venderse despues en dicha estancia, los ganados divididos en lotes, los útiles y muebles existentes, el vendedor se reserva el derecho de rematar en la misma y entrega en todo el trascurso de seis semanas, á contar desde el dia de la venta de esta importante propiedad.

Oportunamente se dará detalles

Por informes véase al rematador en la Bolsa de Comercio. 374-fb.8.

AVISOS

Sociedad Anónima Industrias Nacionales LA ESTRELLA (EN LIQUIDACION)

Se avisa que el escritorio de la Sociedad ha sido trasladado á la calle Piedras núm. 145, en el mismo local de la Mudadora Oriental.—Teléfono Uruguayo núm. 550.

Montevideo, Febrero 1.° de 1900. *La Comision Liquidadora.* 294-fb.16.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Amortizacion de acciones

14 o|o sobre las utilidades del 2.o semestre 1899	$ 8.596.19
Saldo anterior	» 53.57
Fondo disponible	$ 8.649.76

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2.o, art. 4.o bis de los Estatutos reformados, se llama á licitacion pública para la amortizacion de acciones de este Banco hasta la concurrencia de $ 8649 76 oro.

Las propuestas serán presentadas al Banco hasta las 3 p. m. del dia 20 del corriente, en que serán abiertas por el Directorio en presencia de los interesados, previniéndose que, segun lo dispone el precitado art. 51 bis, el Directorio podrá rechazar las propuestas, que á su juicio no fueran favorables á los intereses del Banco, llamando nuevamente á licitacion.—Montevideo, Febrero 12 de 1900. 422-fb 20

Uva del Salto

Se vende en el almacen por mayor y bodega Valentin Martinez y C.ª, calle 25 de Agosto núm. 100 y 104. 185-fb.21.

GRAN HOTEL CENTRAL ET DE LA PAIX

(ANTIGUA CONFITERIA ORIENTAL) DE

CIPRIANO MAUPEU

CALLE 25 DE MAYO NUMS. 239 al 247 MONTEVIDEO

Sucursal: Casa de huespedes sin comida CALLE PIEDRAS NUM. 471 33 prm.d.p.md.

JUAN BERNASSA Y JEREZ

Se encarga de la compra y venta de campos de toda clase de hacienda y frutos del país; de la introduccion de ganado fino para cruzamiento; de establecer relaciones directas entre los comerciantes de campaña y de la capital de la República; de cobranzas de todas clases; de la tramitacion de asuntos judiciales, para cuyo objeto cuenta con un personal competente; de adelantar dinero en hipoteca sobre campos; de la gestion de cualquier asunto ante los poderes públicos del país y de abrir créditos sobre las principales casas comerciales de Montevideo.

Escritorio: Ciudad de la Colonia: 285 ab.30

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELL

(ANTIGUA CASA DE BIXIO).

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3 00 la docena á un peso y cincuenta centésimo

Nota—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100 perm.



139-pm.d.p.md.

LA EMBRIAGUEZ

Se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Fismar. Ocúrrir Ibicui 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche.—Montevideo. 2581-prm.



AVISOS OFICIALES

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Febrero 12 de 1900.—Para conocimiento general se hace público:

Que el ministerio de Guerra y Marina con fecha 9 del corriente, ha concedido el cambio de nombre de la balandra nacional "Dos Mellizas" por el de "La Oriental".—*Ignacio Bazzano.* 432-f.28

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro correspondientes á los oficios é industrias ambulantes, que el lúnes 19 del corriente, indefectiblemente se dará comienzo á la revisacion de dichas patentes, aplicándose á los morosos, las penas que establece la ley respectiva.—Montevideo, Febrero 14 de 1900.—*La Secretaría.* Fb.18.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

En virtud de haber terminado el plazo concedido por el aviso respectivo y en cumplimiento de los artículos 36 y 37 de la ley de la materia, está oficina, debidamente autorizada hace saber al público, que han sido caducados con fecha de hoy, por no haberse planteado las industrias para que fueron concedidos los privilegios siguientes:

151 Cárlos Paganini, de Montevideo—Pesadora y contadora Paganini.

152 José Monterubio, de Buenos Aires—Un nuevo y mejorado sistema de hacer jabones.

156 Menet y Ca., de Buenos Aires—Máquina para preparar y cortar las capelladas de alpargatas.

157 Los mismos—Máquina horizontal para coser alpargatas.

158 Los mismos—Prensa para formar el esqueleto de las plantillas de alpargatas.

159 Los mismos—Máquina para coser plantillas de alpargatas.

160 J. A. Bousack y A. Bilgran, de Filadelfia—Mecanismo para llenar cigarrillos.—Montevideo, 12 de Febrero de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 431-f.28

No habiéndose presentado á esta oficina los señores abajo nombrados á fin de proceder al abono de las anualidades atrasadas, correspondientes á los privilegios de invencion que les fueron concedidos por el Superior Gobierno, no obstante el llamamiento hecho por medio de la prensa y cumpliendo con lo ordenado por el art. 90 de la Ley de Patentes de Invencion, se declaran caducados los privilegios industriales que se expresan en seguida:

93—J. Blanco Sienra—Sistema de marcas para ganado mayor.

100—Mosquera Juliá Tood y Ca.—Confeccion de Pepsina y de alimentos peptonizados.

118—Pascualetti Dominguez y Ca.—Reja á cuchillo reportado "La Uruguaya".

127—Los mismos—Coginetes de antifriccion y escaso consumo de aceite.

129—Cárlos Villar—Método de conservacion de carnes intra arterial.

152—Juan Monterrubio de Buenos Aires—Nuevo sistema de hacer jabones por el empleo directo de semillas oleaginosas.

154—E. Hilberg de Esendel Ruhr, (Alemania)—Procedimientos y aparato para tratamiento de leche, caldo, etc.

166—Jean Rouse de Bruxelles, (Bélgica)—Máquina para fabricar cigarros.

174—Ury Gunzburg de Francia—Procedimiento para conservar y curtir pieles.—Montevideo, 8 de Febrero de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 381-fb.24

Esta oficina debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de 30 dias de la fecha, pasados los cuales la oficina procederá como corresponda.

155—Enton Raky de Alemania, aparato perforador para taladrar con profundidad.

164—Muttoni hnos. de Montevideo, colchon elástico de acero.—Montevideo, 9 de Febrero de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 399-f.25

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Se hace saber á los interesados que la Direccion General resolvió prorrogar hasta el 31 de Mayo próximo el plazo para la presentacion al llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares. Las solicitudes deberán presentarse en la última quincena del mismo mes.

Los interesados pueden obtener en esta secretaría todos los datos referentes al concurso.—Montevideo, 13 de Febrero de 1900.—*El Secretario General.* Mz.8.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 8 de la ciudad de Paysandú.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1|2 p. m. hasta el 25 de Febrero de 1900.—*El Secretario General.* fb-25.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan 5 años de término los primeros y 10 los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Febrero 5 de 1900.—*La Direccion.* 336.mz.8

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub-receptoría del ramo, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal de que tengan 5 años de término los primeros y 10 los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Febrero 5 de 1900.—*La Direccion.* 335-mz.8

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 388 del Cementerio del Buceo propiedad de don Juan Bonifacino y don Juan Scarone, los restos de Agustin Cerviño, Alberto Perrone, y los de un párvulo hijo de Blanca Demigueli, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—*La Direccion.* 3073-mz.24.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 10 de 1900.—Esta Direccion previene á todos los propietarios de los tableros de fijacion de avisos que deben retirarlos dentro del plazo de 15 dias en cumplimiento de resolucion de la Junta E. Administrativa que anula los permisos concedidos.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 397-f.25

Montevideo, Febrero 10 de 1900.—Por resolucion de la Junta E. Administrativa llámase á licitacion pública para la construccion del empedrado en la calle Monte Caseros, entre el camino de Corrales y el arroyito conocido por de Polanco, (Villa de la Union), con sujecion al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse personalmente por los mismos el dia 22 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida. No se admitirán las que no se ajusten á la ley de licitacion vigente, á las condiciones del pliego y al formulario agregado á éste.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo considera conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 400-f.22

AVISOS JUDICIALES

Juzgado N. de Hacienda

Por disposicion del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Fco. M. Castro, se cita, llama y emplaza á don Simon Vomberg, para que dentro del término de 90 dias, á contar de esta fecha, comparezca ante este juzgado por sí, ó por apoderado en forma, á estar á derecho en el sumario que se le ha iniciado, conjuntamente con otras personas, por imputacion de contrabando, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 9 de 1899.

257 mz2 *José R. Catalá* Escrib. de Aduana.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Molinari de Cavo citándose á la vez á los que se consideren acreedores á la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 331-f.15

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Otto T. y don Enrique P. Spangenberg, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Diciembre 22 de 1899.

263-mz 2 *J. P. Linares.* Escrib Publico.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona M. Umpierrez de Salgueiro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 4 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2806-mz.4.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á los señores Cichero hnos., que han sido designados para ejercer las funciones de síndico los señores Mir García y Ca., domiciliados en la calle Rincon núm. 181 ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de 20 dias.—Montevideo, 9 de Febrero de 1900.—*Cárlos E. Barros.* 413-mz.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Juan de Dios Gonzalez, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el diez y seis del corriente á las diez de la mañana.—Montevideo, Febrero 8 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 379-fb.16.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Juan de Dios Gonzalez y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra; y los acreedores deberán presentar los justificativos de su crédito al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Febrero 5 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 360-fb.16.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don José Rivero para que dentro de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 57 á estar á derecho en el juicio que se le sigue sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, 2 de Febrero de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 312-Mayo3

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios expedidos por la Compañía del Tranvía Central de Montevideo, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion de doña Celia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada Compañía, por cobro de pesos, y en la cual se va á proceder á la venta de dicho tranvía para pago de una cantidad de los expresados bonos que poseen los ejecutantes.—Montevideo, Octubre 26 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 238-fbro.27

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos seguidos por don Francisco B. Helguera contra los señores Gaspar Zapater Hnos. y Antonio Zapater, se ha presentado el siguiente escrito:—"Señor Juez Letrado de Comercio.—Francisco B. Helguera, domiciliado calle Uruguay número 90 en los autos que seguí contra don Gaspar Zapater Hnos. y don Antonio Zapater, archivados en el propio juzgado á V. S. digo:—Que los señores Gaspar Zapater Hnos. y Antonio Zapater como fiador solidario me son deudores de la suma de un mil ciento tres pesos con cuarenta y nueve centésimos, como consta del vale agregado á esos autos.—Esos señores, apesar del tiempo transcurrido, no me han abonado dicho documento de crédito. De aquellos autos consta, las diligencias que he tenido que hacer para mantener vivos mis derechos ó interrumpir la prescripcion que podía operarse.—Ignoro el domicilio actual de los señores Zapater de modo que no puedo emplazarlos personalmente para interrumpir la prescripcion del crédito que me adeudan.—Para conseguir ese efecto y de acuerdo con el inciso 3.o del art. 1026 del Código de Comercio, vengo á protestar ante V.S. y contra los señores Gaspar Zapater Hnos. y su fiador solidario Antonio Zapater, por el importe del vale de *un mil ciento tres pesos con cuarenta y nueve centésimos* que me adeudan sus intereses, costas y costos del juicio, y á pedirle á V.S. se sirva mandar que se intime esta protesta por edictos que se publicarán por el término que V.S. designe y de acuerdo con lo dispuesto en el inciso citado.—Por tanto:—A V.S. suplico quiera proveer de conformidad por ser de justicia, etc.—*Francisco B. Helguera.*"—Habiéndose proveido de conformidad y á los efectos del inciso 3.o del art. 1026 del Código de Comercio, se hace esta publicacion por el término de noventa dias.—Montevideo, Diciembre 23 de 1899.—*Cárlos E. Barros* actuario. 3086-mz.23

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito del tenor siguiente:—Señor Juez L. Departamental.—Aquiles Gareiso constituyendo domicilio especial, en la casa calle del Rincon núm. 80 ante V. S. como mejor proceda en derecho digo: Que en las partidas de casamiento y defuncion de mi señor padre D. Saturnino Gareiso, aparece equivocado su apellido, habiéndoselo puesto en la 1.ª Garcizo y en la 2.ª Garaisso por su verdadero de Garciso. Acompaña dichas partidas y ademas la de mi nacimiento que acredita mi estado civil. Deseando subsanar esos errores vengo á promover este juicio de rectificacion de partidas y al efecto solicito de V.S. se sirva mandar que se hagan las citaciones y publicaciones de órden, admitiéndome á la vez la justificacion que intento producir al tenor del siguiente interrogatorio que pido sean examinados los testigos don Pablo Cora y don Enrique Bonnecarrère domiciliados respectivamente Piedras 210 y Defensa 70. 1.° Por las generales de la ley. 2.° Digan si saben y les consta que el verdadero apellido de mi finado señor Padre era Gareiso y no Garcizo y Garaisso como por error involuntario se ha establecido en las respectivas partidas de su casamiento y de su defuncion. 3.° Den razon de sus dichos. Quiera V.S. mandar recibir la informacion ofrecida y una vez producida y llenados los demás requisitos legales, ordenar la rectificacion solicitada comunicándola á quien corresponda. Por lo tanto: á V.S. suplico quiera proveer de conformidad mandando en oportunidad que se me devuelva mi partida de nacimiento. Es justicia, etc.—Montevideo, Enero 31 de 1900. *Aquiles Gareiso.*"—Y á los efectos del art. 74 de la ley del Registro de Estado Civil, se hace esta publicacion. Montevideo, Febrero 7 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, Escribano público. 368-Mz.8

De mandato de S. S. el señor Juez L. Departamental de Soriano, doctor don Eduardo Brito del Pino, hijo, se hace saber á los señores Campodónico, Temperan y Ca., Leon Libert, Menet y Ca., Otero y Ca., Rosasco y Mendiondo, A. Pastori y hnos., Miqueo, Comaschi y Ca., Engelbert Hart y Ca., Grela y Ca., Kropp Zwanck y Ca., Dankelman Schrader, Juan Massons, Claudio Starico, G. A. Rodriguez y Ca., Schoon Ludeke y Ca., Emilio Lozano, Juan A. Palma, Guerin y Ca., Antonio Barreiro y Ramos y Antonio Barboso, cuyo domicilio se ignora, que el dia 17 de Marzo próximo venidero, á las 5 p. m. y en las puertas de este juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública, de una fraccion de terreno con los edificios en él construidos y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad en la esquina que forman las calles Colon y San José y perteneciente á doña Ana Barboso de Vitorero; cuya venta se manda efectuar para con su producto satisfacer la cantidad de *dos mil pesos moneda nacional oro sellado*, que don Manuel Diaz Moreira dió en calidad de préstamo á la expresada señora de Vitorero, su fecha 18 de Enero de 1897, y en garantía de cuya obligacion hipotecó la propiedad que motiva esta ejecucion. Y á los efectos que hubiere lugar se hace esta publicacion por el término de 30 dias.—Mercedes, 2 de Febrero de 1900.—*Eduardo Perez Olave*, Escribano. 347-Mz.8

DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental del Durazno, doctor don Teófilo Domingo Piñeyro, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don Abelardo Tapia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á la herencia dejada á su fallecimiento para que se presenten ante este juzgado con los correspondientes justificativos dentro del término de sesenta dias contados desde el siguiente al de esta publicacion.—Durazno, Noviembre 21 de 1899.—*Isidro Vidal* 196-mz.18.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY



LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO

SALIDAS DE MONTEVIDEO

SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

Iberia — Capitan: A. J. Mc. Watt — Saldrá el 23 de Febrero de 1900. Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

Liguria — Capitan: F. E. Kite — Saldrá el 9 de Marzo de 1900. Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Orissa (A dos hélices) — Capitan A. J. Cooper — Saldrá el 15 de Febrero de 1900. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Oropesa (A dos hélices) — Capitan: H. W. Hayes — Saldrá el 2 de Marzo de 1900. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores *Orellana* y *Orcana* no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España:—Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes **toda la noche.**

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en **todas** las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacífico** y **Australia** etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED

AGENTES

Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 3150-perm.



ESTANCIA TIDEMANN

Cerca de Porongos (Departamento de Flores), tiene en venta:

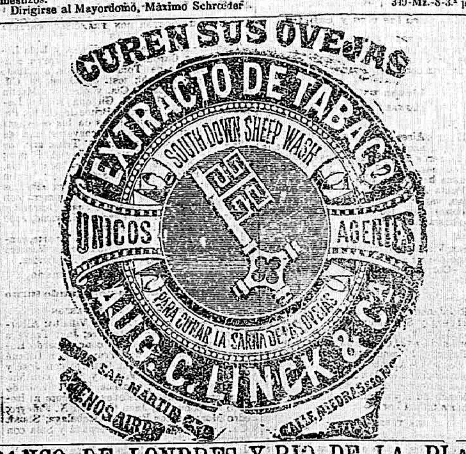
Carneros y Borregas

De sangre puro merino aleman, criados de padres y madres importados de las mejores cabañas de Alemania.

Toros Durham (Shorthorn)

Caballos y yeguas mestizas oldemburgos. Padrillos y potros rusos de trote largo, puros y mestizos.

Dirigirse al Mayordomo, Máximo Schroeder. 319-Mz-S-3ª pág.



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA.

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	1.500.000	»	7.050.000
Idem realizado	900.000	»	4.230.000
Fondo de Reserva	1.000.000	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

[illegible] Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal [illegible] y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

[illegible]

Montevideo, Enero 1.° de 1897 C. J. Nutini, Gerente

HOTEL DEL PARQUE GIOT

Con las primicias de la primavera, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo mas selecto de la sociedad montevideana, con sus soberbios carruajes.

Ademas de los atractivos de bosques sin rivales en todo Sud-América, el gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable.

Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central, que dará pasajes de ida y vuelta, con derecho á un almuerzo ó á una comida, por el precio reducidísimo de 1.10.—El gerente *Luis Brace.* 2405-perm.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que presentan las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328 ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	6.000.000
» integrado	5.000.000

SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagarés y demas documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente* 2010-prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensagerias Fluviales del Plata

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo, par Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Juéves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viérnes—Labrador
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Juéves—Paris.
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 400. Montevideo, Enero 4 de 1900.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el... de Enero á las 6 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salidas el dia 25 de cada mes, los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 24 de Enero á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina Goya, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

P. DE SATRÚSTEGUI

Para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Génova.

Saldrá el 2 de Marzo de 1900.

Se ofrecen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de tránsito.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA prm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Comandante: ROSSIGNOL

Saldrá el 24 de Febrero 1900, á las 4 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 10 de Marzo á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187
2.ª id.		131 46
3.ª id.		34 50

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocurrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Sale el 15 de Febrero de 1900

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 2 de Marzo de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Sale el 16 de Marzo de 1900.

Se venden pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demas ciudades importantes de Europa.

Por informes dirigirse á los agentes, Barcelona, Lisboa, [illegible] Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el 5 de Enero de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona y Génova.

Vapor francés

FRANCE

COMANDANTE DEBRIEU

Saldrá el 19 de Enero de 1900 para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía (LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)

[illegible] toneladas y 2.500 caballos; [illegible]

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, podrán dirigirse á esta casa con carta de crédito, y en caso de que desistieran, se les devolverá el importe del pasaje.

Agente: Félix Dumenas.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon